



FORMULARIO  
CONTROL DE CAMBIOS MENORES

Del proceso: PLANIFICACION DEL SGC

Código: GCA-FOR-03

Versión: 2

Página 1

DOCUMENTO AL QUE CORRESPONDEN LOS CAMBIOS

Tipo	Código	Versión	Nombre del documento
Procedimiento	INT-PRO-02	3	Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos

Proceso al que pertenece el documento	Unidad responsable del documento
Sistemas Informáticos	Subgerencia de Desarrollo Institucional

No.	Fecha del cambio	Descripción del cambio menor	Página, inciso o numeral donde aplica el cambio	Cambio registrado por (nombre y puesto):
1	05/03/2025	<p>Se modifica la descripción de la actividad No. 2 Reunión para toma de requerimientos.</p> <p>Responsables: Jefe de Desarrollo de Sistemas / Programador / Solicitante.</p> <p>El Jefe de Desarrollo de Sistemas analiza la complejidad en el requerimiento del Solicitante, designa al Programador y se reúnen con el Solicitante, para recopilar información, determinar las necesidades, registra las especificaciones y los compromisos a través del Formulario INT-FOR-02 "Captura de requerimientos para el desarrollo o mantenimiento de sistemas informáticos".</p> <p>El Programador requiere al Solicitante documentación adicional para realizar el desarrollo o mantenimiento al Sistema Informático (si aplica), revisa la información obtenida en las reuniones; de ser necesario requiere información adicional al Solicitante que permita modificar el Sistema Informático; además verifica la factibilidad de llevar a cabo el desarrollo o mantenimiento del Sistema.</p> <p>Si el desarrollo o mantenimiento del Sistema es factible y se puede realizar por parte de la Dirección de Innovación y Tecnología, continúa en la actividad No.3, si se requiere mantenimiento por parte de un Proveedor continúa en la actividad No. 11.</p> <p>Si no es factible brindar el apoyo, se informa al Solicitante por parte del Jefe de Desarrollo de Sistemas, que se da por finalizada la solicitud por medio de correo electrónico y continúa en actividad No.10.</p>	Página 4, Inciso D.1 Actividad 2	Sandra Baca / Analista de Gestión de la Calidad
	05/03/2025	<p>Se modifica la descripción de la actividad No. 9 Entrega del Sistema Informático y Finalización.</p> <p>Responsables: Subgerente de Desarrollo Institucional / Director de Innovación y Tecnología / Jefe de Desarrollo de Sistemas / Solicitante.</p> <p>El Jefe de Desarrollo de Sistemas hace entrega oficial al Solicitante del Sistema Informático puesto en producción vía correo electrónico, adjuntando el enlace de acceso y credenciales al Solicitante e informa por esa misma vía al Subgerente de Desarrollo Institucional y al Director de Innovación y Tecnología, continúa actividad No. 10.</p> <p>El solicitante confirma la recepción del correo electrónico. El solicitante debe gestionar la publicación y socialización que aplique según Guía GCA-GUI-07 Guía Comunicación Interna, continúa en la actividad 10.</p> <p>El Manual del Usuario se enviará por medio de correo electrónico al Solicitante de 30 a 40 días hábiles después de la puesta en producción del Sistema Informático.</p>	Página 6, Inciso D.2 Actividad 9	Sandra Baca / Analista de Gestión de la Calidad

Revisado por:



Ing. Augusto Armando Cardona Paredes  
Director de Innovación y Tecnología  
Subgerencia de Desarrollo Institucional



Aprobado por:



Licda. Karin J. Rivera Vásquez  
Subgerente de Desarrollo Institucional  
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala



Documento Original  
Dirección de Gestión de la Calidad  
Prohibida su Reproducción  
No Controlada